



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional

OFICIO 5971

Mat.: Solicitud Acceso a la Información Pública,
Ley N° 20.285; Respuesta parcial.

Ant: Solicitud AE007T0000901

Valparaíso, 01 JUN. 2016

DE : Director Nacional de Aduanas

A : Sr. Ismail Badran

Se ha recibido en esta Dirección Nacional su presentación de la referencia, por la cual solicita: "Somos una compañía en EE.UU. y tenemos oficina en Brasil y queremos abrir una bodega en Chile porque es el mercado principal para nosotros y estamos estudiando mercado y queremos saber estas informaciones:

1. El volumen de las importaciones de las Alfombras, partidas arancelarias 5702 – 5702.4210 – 5703 – 5703.2000- 5704, en dolar a metro cuadrado durante los años 2014, 2015 y 2016.
2. El portafolio del mercado de Alfombras (hecho a máquina - estampada - tufted)
3. Saber el porcentaje de los impuestos y aduanas y IVA de cada para importar de estos países (Bélgica - China - Turquía - Egipto)
4. Saber cada importador en el mercado que importan alfombras en los años 2014, 2015 y 2016 con valor en dólares y de cualquier país que importan. "

Al respecto, es preciso tener presente que los artículos 4°, inciso segundo, y 11b), de la Ley N° 20.285, sobre transparencia de la función pública y acceso a la información de la Administración del Estado (D.O. de 20.08.2008) y el artículo 3°, letras e),g) y h) de su reglamento, contenido en el decreto N° 13/2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, suponen la existencia de la información, no así la elaboración –a partir de la solicitud de un particular- de informes, certificaciones, estudios o comentarios.

En este contexto y en relación a su solicitud, el Departamento de Estudios de este Servicio ha informado lo siguiente:

- a) La información estadística de comercio exterior generada por Aduanas se publica en nuestra página web y el portal datos.gob.cl
- b) En específico la información del año 2014, 2015 y Ene-Abr 2016 respecto a las cantidades y los montos CIF expresado en dólares (US\$) para las partidas arancelarias consultadas se encuentra disponible en el Archivo de Registros de Importaciones (datos agregados), en el siguiente link: <http://datos.gob.cl/dataset/archivo-de-registro-de-importaciones-datos-agregados>

Esperamos que la información entregada sea de su utilidad.

Por orden del Director Nacional de Aduanas, en virtud de la Resolución N° 3829 de 18.08.2010

Saluda atentamente a Ud.,


JUAN ARAYA ALLENDE
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS (TYP)

 29359
JTC/PDP
N° Correlativo



Dirección Plaza Sotomayor N° 60.
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2134516